

## Comisión de Industria e Internacionalización Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta de la primera sesión de trabajo del 2023

**Fecha y hora de la reunión:** martes 22 de agosto del 2023, de 10:00 a 12:00 horas

**Lugar:** reunión virtual, vía Zoom

**Coordinador de la Comisión:** Pablo Jofré

**Moderadora y sistematización:** Luz Marina Valderrama (Secretaría del Libro)

### 1. Antecedentes sobre las Comisiones de la Política

En el marco de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, se instalaron Comisiones Técnicas<sup>1</sup> que sesionaron de forma periódica al menos entre 2016 y 2019. Estas eran instancias de seguimiento de las medidas de la Política, conformadas por representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas, que se reunían cada tres meses en Santiago para revisar su estado de avance e idear acciones para su cumplimiento<sup>2</sup>. Cada una de las Comisiones contaba con un coordinador ciudadano, es decir, un representante de la sociedad civil elegido por sus pares, que permitía mantener un canal de comunicación más efectivo entre la Secretaría Ejecutiva del Libro (o la coordinación de la Política) y dicha Comisión.

Durante el proceso de construcción de la nueva hoja de ruta<sup>3</sup> –que se extendió entre 2021 y 2022, y culminó con la presentación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, en La Moneda en abril del 2023–, se instalaron nueve Comisiones. La definición del número de Comisiones y las temáticas que abordarían fue el resultado de una consulta pública y de otras instancias participativas.

En agosto se convocó a las mismas nueve Comisiones que trabajaron en el diseño de esta Política, para así dar curso al seguimiento de sus medidas. El equipo de la Secretaría del Libro se puso en contacto con las y los coordinadores elegidos por cada una de las Comisiones durante el proceso de construcción, para retomar el trabajo participativo. En una reunión con estos nueve coordinadores,

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre las instancias participativas e interministeriales sobre las que se sostuvo la Política 2015-2020, y el estado de avance de sus medidas, puede descargar su Memoria de Gestión en el siguiente enlace: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf>

<sup>2</sup> En la página web de la Política de la Lectura, en la pestaña de Actas y Registros, pueden descargarse las actas de las reuniones de las Comisiones Técnicas, que se desarrollaron en el marco de la implementación de la Política 2015-2020: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/>

<sup>3</sup> Puede descargar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023) en el siguiente enlace: [https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento\\_politica-del-libro-2023final-6.pdf](https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento_politica-del-libro-2023final-6.pdf)

sostenida el 2 de agosto, se proporcionó información acerca del trabajo realizado desde abril a la fecha, los desafíos próximos más relevantes y la intención de convocar a las Comisiones durante agosto.

Se propuso el siguiente cronograma para las primeras sesiones de trabajo de cada Comisión:

- Comisión de Género y Disidencias: miércoles 16 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico: miércoles 16 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Bibliotecas: jueves 17 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes: jueves 17 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Compras Públicas: viernes 18 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Inclusión: lunes 21 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Industria e Internacionalización: martes 22 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Lectura y Creación: martes 22 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Nuevos Formatos: miércoles 23 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.

## 2. Objetivos

El propósito de las Comisiones es articular a actores clave de la sociedad civil y de las instituciones públicas del ecosistema de la lectura y el libro, con el fin de implementar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

De acuerdo con esto, las reuniones de trabajo de agosto tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer las medidas de la Política en las que cada Comisión aparece como responsable
- Priorizar las medidas, de acuerdo con su urgencia y los plazos requeridos para su cumplimiento
- Idear acciones para abordar las medidas prioritarias
- Acordar los próximos pasos y definir responsabilidades para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas

## 3. Metodología de trabajo

La reunión se estructuró en los siguientes momentos:

- Bienvenida:
  - Saludo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Se presentó al coordinador de

la Comisión, y se explicaron los objetivos de la reunión y su metodología

- Presentación de antecedentes:
  - La Secretaría del libro presentó antecedentes sobre las Comisiones (en base a las experiencias de la Política 2015-2020 y el proceso de construcción que se sostuvo entre 2021 y 2022)
  - Se expuso cada una de las medidas en las que la Comisión es responsable
  - Luego, se entregaron las instrucciones para el trabajo por salas
- Trabajo en salas:
  - Se asignaron aleatoriamente grupos de trabajo
  - Cada grupo debió designar a una persona que registró las repuestas en el documento de Drive y a una persona que actuó como vocero, exponiendo en el cierre ante los demás grupos
  - Cada grupo trabajó en base a las siguientes preguntas:
    - ¿Cuáles son las tres medidas prioritarias, a abordar por la Comisión durante 2023? En esto, debe aclararse que “abordar” no supone dar por cumplida dicha medida, sino avanzar en su implementación
    - ¿Qué acciones deberían realizarse para abordar efectivamente dichas medidas? (las acciones pueden proyectarse más allá del 2023)
    - Identificar las tareas y plazos que supone la realización de dichas acciones
    - Elegir los responsables (instituciones públicas y/o sociedad civil) para la ejecución de dichas tareas
- Cierre:
  - El vocero de cada grupo expuso brevemente cuáles son las tres medidas que priorizaron y las tareas y plazos para su implementación
  - La Secretaría del Libro agradeció la participación y comunicó los próximos pasos en el trabajo con la Comisión

#### 4. Acuerdos y compromisos

##### a. Medidas a abordar por la Comisión

Como antecedente, la Secretaría del Libro presentó las siguientes medidas que son de responsabilidad de la Comisión de Industria e Internacionalización:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Industria e Internacionalización	1	Fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones asociadas al sector impulsando	Secretaría del Libro, Comisión de Compras Públicas y Comisión de Industria e Internacionalización

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
		estudios públicos y privados sobre la industria nacional y local	
	2	Fortalecer y consolidar la estrategia de internacionalización de la industria y de la creación, a través de mecanismos participativos y de colaboración entre los actores del ecosistema y el sector público	Secretaría del Libro, Pro Chile, Dirac, Corfo y Comisión de Industria e Internacionalización
	3	Mantener y/o desarrollar instrumentos de financiamiento a la traducción al y del español, promoviendo la remuneración justa para los traductores/as y autores/as, según estándares internacionales, y potenciando mercados y lenguas poco exploradas	Secretaría del Libro, Dirac y Comisión de Industria e Internacionalización
	4	Realizar actividades de información y formación sobre derechos de autor a los actores del ecosistema de la lectura	Secretaría del Libro, junto con las comisiones de Compras Públicas, Industria e Internacionalización, y Lectura y Creación
	5	Identificar y fortalecer mecanismos para la compra de derechos de autor con apoyo de instituciones públicas	Secretaría del Libro, junto con las comisiones de Compras Públicas, Industria e Internacionalización, y Lectura y Creación

Además, se presentaron otras medidas afines a la Comisión. Estas fueron propuestas por su coordinador, considerando que podrían ser abordadas desde la internacionalización:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Lectura	6	Fomentar el desarrollo de colecciones bibliográficas, promoción de autores y contenidos relacionados con los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades migrantes presentes en el territorio, con énfasis en el plurilingüismo y la interculturalidad	Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, Secretaría del Libro, Mineduc y Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
	7	Fomentar y fortalecer las iniciativas de desarrollo de colecciones bibliográficas para la promoción de autores y contenidos asociados a mujeres y disidencias	Secretaría del Libro, Ministerio de la Mujer, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Comisión de Género y Disidencias
	8	Fomentar el desarrollo de colecciones bibliográficas, la promoción de autores y contenidos relacionados con la promoción de	Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia, Subsecretaría de la Niñez y Comisión de Inclusión

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
		derechos de la niñez y la adolescencia; la superación del daño ocasionado por situaciones que vulneran los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, tales como discriminación, abuso, maltrato y cualquier forma de violencia, cualquiera sea su origen y contexto	
Creación	9	Valorar y difundir los premios y reconocimientos adjudicados a mujeres y disidencias, con lógica interseccional y territorial	Secretaría del Libro, Ministerio de la Mujer y Comisión de Género y Disidencias
	10	Fortalecer, promover y difundir las redes de creadoras y creadores	Secretaría del Libro, Seremis de las Culturas, Comisión de Género y Disidencias, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes, Comisión de Inclusión, Comisión de Lectura y Creación, Dirac

#### b. Medidas prioritarias y acciones para su cumplimiento

Para esta Comisión se conformaron cuatro grupos, que trabajaron en torno a las cuatro preguntas expuestas en la metodología, buscando priorizar las medidas, definir actores, plazos y responsables para su ejecución. Cada grupo completó un documento en línea con los resultados de su trabajo. Estos fueron sistematizados y resumidos por la Secretaría del Libro, a fin de presentar acuerdos y definir los próximos pasos de la Comisión.

Las siguientes medidas fueron priorizadas por los grupos de trabajo.

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
3****	Mantener y/o desarrollar instrumentos de financiamiento a la traducción al y del español, promoviendo la remuneración justa para los traductores/as y autores/as, según estándares internacionales, y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar articulaciones entre Premios Literarios y la unidad de internacionalización de la Secretaría del Libro, para promover la traducción de los ganadores y su difusión en ferias internacionales</li> <li>• Publicar y difundir los resultados del estudio de la Línea de Traducción del</li> </ul>	<b>Instituciones públicas:</b> Ministerio de Economía, a través de Corfo y Sercotec, Seremis de las Culturas, Departamento de Derechos Intelectuales del Servicio del

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
	potenciando mercados y lenguas poco exploradas	<p>Fondo del Libro, que desarrolló la Secretaría del Libro en 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la Línea de Traducción para ampliar su alcance y, específicamente, promover la participación de universidades y de traductores/as jóvenes</li> <li>• Generar un calendario anual de los concursos del Fondo del Libro para la internacionalización *</li> <li>• Evaluar reintegrar el programa de apoyo a la traducción de literatura chilena al Ministerio de las Culturas</li> <li>• Identificar y diseñar programas de traducción de fragmentos (para agentes y editores) y de creación de dossiers de presentación de autores (para traductores/as al y desde el español/otros idiomas).</li> <li>• Desburocratizar el sistema de concursabilidad, agilizando con nuevas tecnologías para liberar recursos que se sumen a los disponibles para los usuarios *</li> <li>• Fomentar (por medio de la asignación de mayor puntaje en las evaluaciones) aquellas traducciones al español de literatura internacional viva de pueblos originarios, afrodescendientes, comunidades migrantes, disidencias sexuales y mujeres</li> </ul>	<p>Patrimonio y Departamento de Género y Pueblos Originarios de ProChile</p> <p><b>Sociedad Civil:</b> universidades, entidades de gestión de derechos de autor y derechos conexos, escritores/as, traductores/as y agentes literarios</p>
1***	Fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones asociadas al sector, impulsando estudios públicos y privados sobre la industria nacional y local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y acordar la definición de libro chileno (clave para potenciar la traducción) *</li> <li>• Levantar información sobre las compras públicas, generando bases de datos que permitan el análisis</li> </ul>	

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
		<p>agregado y comparado a través del tiempo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar información sobre las editoriales a lo largo del país. Como punto de partida, ProChile ha hecho esfuerzos para identificar editoriales que no son parte de las asociaciones, por medio de sus oficinas regionales</li> </ul>	
2***	Fortalecer y consolidar la estrategia de internacionalización de la industria y de la creación, a través de mecanismos participativos y de colaboración entre los actores del ecosistema y el sector público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contemplar fondos para cubrir el envío de libros de muestra y venta a las ferias internacionales</li> <li>Para promover la bibliodiversidad, se deben considerar el enfoque intercultural y el trabajo con comunidades de pueblos originarios, el enfoque de género y el trabajo con comunidades LGBTQ+, y ampliar y diversificar en general la representación nacional en la internacionalización. Incluir en la Comisión al Departamento de Género y Pueblos Originarios de ProChile</li> <li>Estimular la participación de creadores/as en actividades autoorganizadas que sean distintas de las ferias del libro. La dramaturgia, la poesía, la narrativa breve, las literaturas orales y experimentales se mueven en circuitos muy alejados de las ferias del libro.</li> <li>Promover una mejor comunicación e interacción entre las instituciones públicas responsables *</li> <li>Evaluar formas de acelerar la entrega de resultados de los concursos y de los beneficios para participar de actividades de internacionalización, a fin de que se ajusten de mejor</li> </ul>	

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
		<p>manera a los tiempos requeridos para su preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar, en conjunto con los socios estratégicos del Ministerio de las Culturas (ProChile y Dirac), el modelo de inversión y las estrategias para la internacionalización de Chile, de acuerdo con los tamaños de los mercados y otras características de los países (investigando las experiencias de países con un PIB similar al chileno)</li> <li>• Hacer más eficiente la concursabilidad para fortalecer las confianzas entre el Estado y la ciudadanía *</li> </ul>	
4***	Realizar actividades de información y formación sobre derechos de autor a los actores del ecosistema de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias de formación sobre derechos de autor y poner a disposición información sobre el tema</li> </ul>	
5**	Identificar y fortalecer mecanismos para la compra de derechos de autor con apoyo de instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catastrar mecanismos y experiencias sobre la compra de derechos de autor por parte del Estado</li> <li>• Promover instancias de venta de derechos. Para esto, se propone una alianza entre ProChile y Editoriales de Chile</li> </ul>	

\*\*\*\* Las 4 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

\*\*\* 3 de las 4 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

\*\* 2 de las 4 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

\* Estas acciones permiten abordar más de una medida de la Comisión.

### c. Próximos pasos

- La Secretaría del Libro se pondrá en contacto con el coordinador de la Comisión y sus demás integrantes para socializar el resumen de lo trabajado, y para proponer



un cronograma de tareas y acciones que permitan abordar las medidas priorizadas.

- En noviembre se realizará una nueva sesión de trabajo por cada Comisión para presentar avances y proyectar el trabajo 2024.

## 5. Participantes

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
1	Pablo Jofre (coordinador de la Comisión)	Periodista, escritor, analista internacional, Master en Relaciones internacionales por la Universidad Complutense de Madrid.	RM	pabjofre@ucm.es
2	Raúl Vilches	Dirección de promoción de exportaciones - ProChile	RM	rvilches@prochile.gob.cl
3	Celeste Arredondo	Evaluadora, gestora, bibliotecaria	RM	arredondo.celeste@gmail.com
4	Elena Gamboa	DSV	Valparaíso	elenagamb@gmail.com
5	Gabriela Precht	Vice Pdta Editoriales de Chile y Directora La Bonita Ediciones	RM	gabrielaprecht@labonitaediciones.cl
6	Irene De Marchi Zaharija	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	RM	idemarchizaharija@gmail.com
7	Juan Jacobo Tancara Chambe	Representante de la Mesa Ciudadana del Libro y la Lectura de Arica y Parinacota	Arica y Parinacota	juanjacobotancara@gmail.com
8	Jocelyn Mattisen López	Bibliotecóloga	Valparaíso	jocelynvirginia26@gmail.com
9	Leticia Sánchez	Cra Mineduc	RM	letrastrazadas@gmail.com
10	María Eugenia Domínguez	Observatorio del Libro y la Lectura - Universidad de Chile	RM	medominguez@uchile.cl
11	María Isabel Diéguez Morales	Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile	RM	mdieguetz@gmail.com
12	María Paz Morales	Editoriales de Chile	RM	mariapazmorales@gmail.com
13	Nicolas Burón	Licenciado en Educación en Inglés, Profesor de Estado en Inglés, Artista visual, Escritor, Creador y Gestor Cultural.	O'Higgins	lasideasdelalibertad@gmail.com
14	Priscila Medina	Prochile	RM	pmedina@prochile.gob.cl

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
15	Roxana Areyuna	Editorial LLOKALLAS	Tarapacá	roxana.areyuna@gmail.com
16	Sebastián Castillo Rojas	Pezarbóreo Ediciones y Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena	Valparaíso	sebastian.castillo.pezarboreo@gmail.com
17	Soledad Gutiérrez	Corporación del Libro y la Lectura	RM	Soledad.gutierrez@gmail.com
18	Vicente Neira	Observatorio del Libro y la Lectura - Universidad de Chile	RM	vneira@uchile.cl
19	Vivian Lavín	VLP AGENCY	RM	vivianlavin@gmail.com
20	Luz Marina Valderrama	Secretaría del Libro	RM	luz.valderrama@cultura.gob.cl
21	Claudia Toro	Secretaría del Libro	RM	claudia.toro@cultura.gob.cl
22	Nilvia Crisóstomo	Secretaría del Libro	RM	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl
23	Katherinne San Martín	Secretaría del Libro	RM	katherinne.sanmartin@cultura.gob.cl
24	Hernan Rodríguez	Secretaría del Libro	RM	hernan.rodriguez@cultura.gob.cl
25	Magdalena Möller	Secretaría del Libro	RM	magdalena.moller@cultura.gob.cl
26	Paz Oyarzún	Secretaría del Libro	RM	paz.oyarzun@cultura.gob.cl
27	Elisa Aguirre	Secretaría del Libro	RM	elisa.aguirre@cultura.gob.cl